

Publicado en *Herramienta* (<http://www.herramienta.com.ar>)

[Inicio](#) > Venezuela: debate sobre el poder popular y la transición al socialismo

Venezuela: debate sobre el poder popular y la transición al socialismo

Autor(es): Martínez, Manuel



Martínez, Manuel. Miembro del consejo de redacción de la revista Herramienta y militante socialista de dilatada trayectoria en la Argentina y Perú. Es autor de numerosas contribuciones en distintas publicaciones de izquierda. Integra el Movimiento Popular Patria Grande.

El presente artículo es la continuación del publicado en *Herramienta* 55 bajo el título de “Venezuela 2014: una mirada dentro de la revolución”. Abordamos entonces, de manera resumida, algunas características fundamentales de la revolución bolivariana, así como una interpretación del proceso luego de la desaparición física de su líder y pedagogo, Hugo Chávez. Ahora, asumiendo el desafío de introducirnos en algo que no es nada fácil, trataremos de analizar dos cuestiones íntimamente relacionadas: el desarrollo del poder popular y la posibilidad de la transición al socialismo.

De alguna manera volviendo a nuestro artículo anterior, partimos de la comprensión de que en Venezuela está en curso un singular proceso revolucionario, seguramente el más avanzado de este siglo XXI en Nuestra América. Este proceso es el resultado de una acumulación de fuerzas populares multiformes que se forjó en resistencia al neoliberalismo durante los años 80 y 90: el Caracazo de 1989, la insurrección militar-popular del 4 de febrero de 1992 –en la que irrumpió el liderazgo del comandante plebeyo Hugo Chávez–, posteriormente el triunfo popular en las elecciones de 1998 y la proclamación de la nueva Constitución en 1999, conforman los hitos fundacionales de la revolución bolivariana. Un aspecto destacado de su singularidad radica en la vía elegida para lograr las transformaciones políticas-económicas-sociales-culturales que viene realizando y que proyecta. Esa vía elegida –a diferencia de la revolución cubana o de la revolución nicaragüense– fue la utilización del mecanismo de la democracia burguesa para llegar al gobierno: las elecciones con voto universal. En este sentido, el actual proceso venezolano tiene un punto de contacto con el proceso que se vivió en Chile a principios de los años 70, que también con la utilización de las elecciones se propuso la “vía pacífica al socialismo”. Sin embargo, en un contexto histórico diferente, y a su vez repasando las lecciones de las experiencias revolucionarias precedentes en Nuestra América, la revolución bolivariana marcó una ruptura fundamental con el funcionamiento retardatario de las instituciones democrático-burguesas. Lo pudo hacer a partir de esa acumulación de fuerzas de la que hablamos, en medio de una inmensa movilización popular que había hecho trizas a la partidocracia del Punto Fijo.[1] Chávez asumió el gobierno jurando por una Constitución “moribunda”, para dar paso de inmediato a un inédito proceso de participación popular que culminaría en pocos meses con la proclamación de una nueva Constitución en 1999. La propuesta de modificar la Constitución no podía refugiarse en los debates de la superestructura institucional. El pueblo fue convocado a decidir mediante un referéndum constitucional –abril de 1999– que contenía dos preguntas: la primera planteaba la

convocatoria de una Asamblea Constituyente “con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento de una democracia social y participativa” –obtuvo el 87.75% de los votos–; la segunda planteaba si se acordaba o no con las “bases propuestas” por el gobierno para esa convocatoria –obtuvo el 81,74% de los votos–. Y luego de que la Asamblea Constituyente redactara la nueva Constitución, definida como bolivariana, se convocó a un nuevo referéndum popular –diciembre de 1999– para ratificarla o rechazarla: los resultados fueron 71,78% a favor y 28,22% en contra. Es importante subrayar dos aspectos constitutivos de la revolución bolivariana. El primero: el método empleado fue apelar a una doble consulta popular, antes y después de la redacción de la nueva Constitución. El segundo: empezando su andar, es decir antes de las transformaciones que posteriormente se pondrían en marcha, el pueblo proclamó una Constitución que habilitaba una nueva y diversa legislación que contenía la creación de una institucionalidad paralela a la del Estado burgués existente. Esto último, seguramente, es materia de muchos debates, pero está en consonancia con el método elegido por la revolución bolivariana. La nueva Constitución, efectivamente, plantea un doble juego sobre el que es necesario reparar. Por un lado, refunda y transforma las instituciones del Estado burgués; por el otro, al habilitar una institucionalidad paralela, funda las bases de lo que podría ser un nuevo Estado basado en la democracia participativa y el poder popular-comunal. Este doble juego, que contiene dos facetas contradictorias, hace ya más de 15 años viene proponiendo la transformación revolucionaria del Estado. Puede también quedar en letra muerta, lo cual significaría un enorme retroceso. Requiere, sin duda, del crecimiento del protagonismo y del compromiso popular. En el *Plan de la Patria 2013-2019*, Chávez señaló:

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. [...] Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva sociedad desde la vida cotidiana. [...] Esto pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Sobre el poder popular

La revolución bolivariana reintrodujo en el escenario político-social de Nuestra América la cuestión del poder popular. Si bien al promediar los años 90 la insurgencia neo-zapatista en Chiapas abrió un nuevo debate al plantear que el poder había que “construirlo desde abajo”, en contraposición a la idea vigesimónica predominante en la izquierda de que había que “tomarlo”, con lo cual se replanteó el punto de partida para el inicio de una transformación revolucionaria, lo cierto es que el concepto de poder popular irrumpió antes como novedad –y también significó un desafío para su creación– en la experiencia revolucionaria chilena de principios de los años 70. En este caso, claramente, surgió como propuesta de organización obrera-popular independiente ante las vacilaciones del gobierno de la Unidad Popular presidido por Salvador Allende. Sin embargo, es necesario señalar que no afloró espontáneamente sino que fue planteado acertadamente por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria –que no integraba el gobierno–, y compartido activamente por el ala izquierda del Partido Socialista –que estaba en el gobierno–. Su mayor expresión –aunque no exclusiva– fueron los Cordones Industriales y su objetivo era defender el proceso revolucionario chileno y al propio gobierno, sin que eso significara renunciar a posiciones críticas.^[2] Dicho esto, es necesario señalar que tanto la propuesta como las expresiones concretas de poder popular que existieron en la experiencia chilena coexistieron y confrontaron con el Estado y sus instituciones. Seguramente, esa coexistencia y confrontación-conflicto siempre estará presente en todos los casos, cualquiera sea el

carácter del Estado.

En el caso de la revolución bolivariana, como una de sus características más importantes, siguiendo con el desafío de avanzar hacia una institucionalidad paralela a la del Estado burgués, hubo un impulso claro y decidido para la creación del poder popular que hoy se expresa centralmente en los Consejos Comunales y su agrupación en Comunas. Estas novedosas instituciones fueron alentadas –como ya dijimos– por la Constitución de 1999, así como por diversas leyes que se fueron promulgando en consonancia, a partir de una relación dialéctica pueblo-gobierno y gobierno-pueblo. Nada de esto, por cierto, significa que esta institucionalidad paralela discurra por un lecho de rosas. Existen numerosas críticas respecto de que la existencia de múltiples normas jurídicas relacionadas con el poder popular lo obstaculiza.[3] El propio comandante Chávez, en su famoso *Golpe de Timón*,[4] planteó la consigna-programa ¡Comuna o nada! como testamento político, interrogándose e interrogando por qué no había Comunas –por ejemplo– alrededor de las instalaciones productivas de PDVSA e incluso por qué no las había en torno al propio Palacio de Miraflores en Caracas. Sucede que el desafío es realmente enorme. Requiere –en primer lugar– de la comprensión, del involucramiento masivo de los/las sujetos/as de la revolución bolivariana, lo cual significa superar efectivamente la cultura rentista “heredada” desarrollando una perspectiva anticapitalista.

En este sentido es imprescindible un mayor trabajo masivo de concientización, alentando la autoorganización, el protagonismo directo, haciendo valer las herramientas existentes para extender en todos los rincones de Venezuela el poder popular-comunal, para desarrollar y consolidar la economía y la cultura comunal, teniendo como horizonte una nueva forma-Estado comunal que contenga la transición al socialismo. Por otra parte –y no necesariamente en segundo lugar– ¡Comuna o nada! requiere de la derrota político-social de la burocracia encaramada a su modo en la revolución bolivariana. Esta revolución singular, más allá de todos sus logros, también como experimento disruptivo en la época presente y teniendo en cuenta el método elegido para emprenderla, todavía convive con una burocracia estatal y para-estatal –disfrazada de “chavista” o de “roja-rojita”– que obstaculiza el crecimiento del poder popular, incluso dentro del Partido Socialista Unido de Venezuela. Es más, incluso a despecho de los lineamientos en este sentido del propio gobierno, antes con Chávez y ahora con Maduro, tal burocracia está metida –directa e indirectamente– en diferentes proyectos comunales, en los emprendimientos socio-productivos, en la resolución concreta de las múltiples aristas y/o necesidades relacionadas con el fortalecimiento del poder popular-comunal. Ambas cuestiones están entrelazadas: la primera, como verdadera “creación heroica” de nuestra gente, es imprescindible para la derrota de la segunda. En las actuales circunstancias, en medio de la guerra económica desatada contra el proceso revolucionario venezolano, cuando cunden reiterados llamados a destituir al gobierno bolivariano, no puede ignorarse el rol regresivo de esta burocracia, tampoco su relación –no siempre puesta de manifiesto– con la propia burguesía que controla gran parte del mercado interno de Venezuela y juega cotidianamente para derrotar a la revolución. Esta contradicción, que puede parecer secundaria respecto de la confrontación cotidiana con el imperialismo y la burguesía desprendida del poder político del Estado, no puede ser ignorada toda vez que se asuma la importancia central de la construcción del poder popular.

Los Consejos Comunales –que se agregan en Comunas–, como creación de la revolución bolivariana, remontan sus orígenes en los Comités de Tierras Urbanas y en los Comités de Aguas que surgieron por iniciativa propia, es decir desde abajo, a fines de los años 90. Su objetivo, más acotado, era lograr el derecho a la tierra y a los servicios básicos. Ese proceso de movilización, con asambleas espontáneas, alcanzó en su momento una importante masividad y dio origen al Movimiento de Pobladores/as que impulsó la ley de alquileres para frenar los desalojos en las ciudades.[5] Ésta y otras experiencias fueron canalizadas por la legislación revolucionaria.

El Censo Comunal realizado en septiembre de 2013 dio como resultado la existencia de 33.223 Consejos Comunales en todo el país, y permitió conocer la existencia de 17.322

movimientos sociales de diverso tipo. En la actualidad –según información oficial– hay más de 44.000 Consejos Comunales y 900 Comunas que los agrupan. Se estima que involucran aproximadamente a 6 millones de personas, cerca del 20% de la población. Estos datos tienen una contundencia enorme y no siempre son colocados en el centro de la valoración crítica de la revolución bolivariana. Es más, por lo general son ignorados y hasta desconocidos por diversos intérpretes de este proceso, ya sea por derecha o por izquierda. No está demás, también como reflexión, subrayar la importancia de relacionarse propositivamente con esta experiencia inédita de construcción del poder popular, apuntando a su crecimiento y a sus potencialidades transformadoras. Los Consejos Comunales –y las Comunas que los agrupan–, con sus asambleas y sus vocerías, expresan una forma de construcción de autogobierno, que a su vez contiene el impulso de nuevas formas productivas, la capacidad de intervenir en la distribución y ejecución de la renta estatal, pero también la cultura de tomar decisiones, el ejercicio de derechos y una convivencia solidaria. Cuando hablamos de avances o retrocesos, debemos tener en cuenta siempre que todo esto está en juego.

Sobre la transición al socialismo y dos palabras sobre el socialismo del siglo XXI

La transición es una posibilidad. No está asegurada, y seguramente este debate está asociado a la idea de socialismo que se sustente. Chávez, que en sus primeros pasos cimentó la soberanía popular y la independencia respecto del dominio imperialista, rompiendo con el consenso neoliberal que existía en el continente, colocando la inversión social como aspecto central de la política de Estado por encima de las variables macroeconómicas, etc., hizo una contribución fundamental para el derrotero de la revolución en Nuestra América. Esa contribución clave, cuando los ideólogos del neoliberalismo planteaban “el fin de la historia”, fue precisamente la propuesta de recreación, de reinención del socialismo en este siglo XXI. Este aporte fue posible por el recorrido mismo de la revolución bolivariana, particularmente luego de la derrota del golpe de Estado de 2002 y del paro-sabotaje petrolero impulsado a fines de ese año y principios de 2003. Ante esa arremetida del imperialismo y de la burguesía venezolana, era imprescindible radicalizar la propuesta y así se hizo. De esta manera, al promediar la primera década de los 2000, surgió la idea-fuerza del socialismo del siglo XXI, una nueva invitación a la “creación heroica” que había planteado Mariátegui en los años 20 del siglo pasado. Antes de referirnos a los aspectos más concretos sobre la posibilidad de la transición al socialismo en Venezuela, consideramos importante adentrarnos en una interpretación de lo que hoy se conoce como socialismo del siglo XXI.

Es importante subrayar que –efectivamente– se trata de una idea-fuerza, una idea en movimiento capaz de transformarse con las creaciones de los/las sujetos/as de los procesos revolucionarios, una idea abierta a llenarse de contenidos en cada experiencia popular que se proponga superar al capitalismo y construir una sociedad liberada, sin explotación-opresión-alienación. No es, por lo tanto, un nuevo “paradigma” o “modelo” predeterminado, lo cual no quiere decir que su invención carezca de algunos contornos que permitan avanzar en su comprensión. Quien introdujo esta idea fue el marxista húngaro István Mészáros en su libro *El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI*.^[6] Jorge Giordani, compañero de Hugo Chávez desde los primeros días y ministro de Planificación hasta 2014, propició el acercamiento de Mészáros a la revolución bolivariana y en 2009 publicó *La transición venezolana al socialismo*,^[7] un libro en el que resume en ocho señalamientos la elaboración de Mészáros para hablar del socialismo del siglo XXI. Los comentamos:

1.- Las condiciones de irreversibilidad del proceso revolucionario. “La alternativa que se proponga debe superar de manera permanente la base de poder del adversario más poderoso que ha tenido la historia de la humanidad, esto es, la lógica del capital”. Teniendo

- en cuenta la crisis estructural del capitalismo como “contexto”, “cabe la posibilidad de luchar por una alternativa diferente basada en la lógica del trabajo”.
- 2.- “La participación plena en la toma de decisiones de los productores asociados”, ya sea en la actividad social, económica y cultural. Contiene “el establecimiento de una genuina y no jerárquica coordinación y en consecuencia no adversarial relación entre los productores asociados” como reto “para alcanzar el socialismo y su basamento en una lógica del trabajo”.
 - 3.- “La igualdad sustantiva como la condición absoluta de sostenibilidad”. Se trata de superar “la desigualdad imperante bajo el sistema capitalista”, así como la que existió “en la experiencia soviética de tipo poscapitalista”, considerando que ambas se sostienen en la lógica del capital: en la primera, “extracción de plusvalía por vía económica”, en la segunda “por vía política”. La “igualdad sustantiva” no es lo mismo que la “igualdad formal” de los socialismos reales del siglo XX.
 - 4.- “La planificación y la necesaria superación del abuso del tiempo por parte de la lógica del capital”. Este señalamiento apunta a una “genuina planificación comprensiva que muestre las contradicciones y peligros realmente existentes”, como “reto a la construcción de la sociedad socialista”, en el marco de la globalización de la lógica del capital.
 - 5.- “La necesidad de revertir las relaciones mercantiles que condicionan el logro de los valores de uso para satisfacer necesidades humanas a las del valor de cambio orientadas por una acumulación del capital”. Se trata de confrontar “la férrea determinación del consumo y la distribución de mercancías” propia de la producción capitalista en la que “unos valores de cambio... arrinconan la satisfacción de necesidades humanas y en consecuencia la realización del valor de uso de las mercancías producidas”.
 - 6.- “Superación de la cuestión nacional versus el proceso de internacionalización que vive el sistema capitalista”. Esto incluye “el reemplazo de las relaciones antagonísticas por otras de tipo solidario”. Recreación de “un nacionalismo de tipo defensivo complementado con una posición positiva del internacionalismo”.
 - 7.- “La necesaria reunificación de la esfera política y reproductiva de tipo material que pasa por la superación de la vía parlamentaria”, entendida como “espacio privilegiado para el reformismo socialdemócrata”. Esto comprende “la necesidad de vitalizar Asambleas Constituyentes como modos para avanzar en el camino de una transformación radical del orden establecido”.
 - 8.- “La educación como aquella actividad que enfrentan los individuos en sus históricas circunstancias orientada al cambio radical estructural abierto en el tiempo”. Este señalamiento apunta a la construcción de una “conciencia verdadera de los retos que se le presentan a los individuos, como la conciencia socialista del desarrollo en curso, de la historia de su presente vivido y de las posibilidades de transformación posible”.

Desde luego, cada uno de estos señalamientos da lugar a diversos debates y controversias, pero constituyen una interpretación valiosa de lo que sería el pensamiento fundacional del socialismo del siglo XXI. Sólo destacaremos, brevemente, que esta idea-fuerza contiene en su horizonte la superación de la lógica del capital y la creación de la lógica del trabajo con un criterio diferente al de “la experiencia soviética de tipo poscapitalista” o de otras más o menos semejantes. Al respecto, en un intercambio de opiniones, Fernando Vicente Prieto[8] nos hizo notar lo siguiente:

El socialismo del siglo XXI retoma las viejas ideas de un orden social donde prime el trabajo libre y asociado por sobre la opresión del capital; y se caracteriza por incorporar con mucha fuerza el concepto de democracia participativa y protagónica, que implica la construcción del poder popular, o dicho de otra forma, la restitución de poder al pueblo.

Efectivamente, la construcción-creación de la lógica del trabajo va de la mano con la “incorporación” de la “democracia participativa y protagónica”, cuya vigencia está en íntima relación con el crecimiento del poder popular. Agregando a los señalamientos de Giordani,

debemos señalar que en el desarrollo de la idea-fuerza del socialismo del siglo XXI se han venido incorporando otras cuestiones relevantes: la necesidad de construir un nuevo movimiento obrero que supere las prácticas corporativas, lo cual significa ensayar –e inventar– una nueva relación entre este componente decisivo de cualquier proyecto revolucionario con otros componentes-protagonistas que configuran el campo popular; la perspectiva de género y la construcción de una cultura que supere al patriarcado; la cuestión de la territorialidad y sus diferentes dimensiones; el replanteamiento de la idea de nación, incluyendo la diversidad étnico-cultural que la compone, etcétera.

Ahora bien, que en Venezuela se haya planteado crear este nuevo socialismo no significa que se lo haya logrado más allá de todas las transformaciones realizadas. El propio Chávez, tal como lo citamos líneas arriba, se encargó de subrayar que la “formación socioeconómica” de Venezuela “todavía... es de carácter capitalista y rentista”, que es necesario “pulverizar completamente la forma de Estado burguesa”, etc. Pero además, en su *Golpe de Timón*, reafirmó que “el socialismo no se decreta” y rechazó que a cualquier cosa se denomine “socialista” porque sí. Y como demostración de su rol pedagógico apeló al viejo cuento popular del chigüire [carpincho]:

Yo soy enemigo de que le pongamos a todo “socialista”, estadio socialista, avenida socialista, ¡qué avenida socialista, chico!; ya eso es sospechoso... porque uno puede pensar que con eso, el que lo hace cree que ya, listo, ya cumplí, ya le puse socialista, listo; le cambié el nombre, ya está listo.

Eso es como el chiste del chigüire y los indios. Llegó un cura español, eso hace muchos años, en semana santa, recorriendo por allá los campos indios de los llanos y entonces llega a un pueblo indígena y están los indios allí, bailando y tal, ellos tienen sus formas de festejar, sus dioses, sus códigos, su gastronomía; entonces el cura les dice: “Ustedes no pueden estar comiendo cochino en semana santa. El jueves santo tienen que comer pescado o chigüire”. Porque había un cochino gordo ahí y él intuyó que lo estaban esperando y entonces [*les pregunta*]: ¿entendieron? “Sí, entendimos”. “No pueden comer cochino ni carne de ganado”; entonces, el cura antes de irse los lleva al río a bautizarlos y les pregunta: “¿Usted cómo se llama?”. El nombre indio, Caribay. “No, no, qué Caribay, usted se llama Juana. Nombres cristianos hay que ponerle a la gente”. Y ¿usted cómo se llama? Otro nombre indio, Guaicaipuro. No, qué Guaicaipuro ni qué nada, usted se llama Nicolás. Se fue y regresó el jueves santo y vio que estaban los indios bailando y asando el cochino: “¿Cómo es posible que ustedes se van a comer ese cochino? Yo les dije que no podían comer cochino”. Entonces, le dice el cacique: “No, nosotros solucionamos el problema. Bueno, ese cochino lo bautizamos y le pusimos chigüire”.

Le cambiaron el nombre, lo llevaron al río y lo metieron en el agua, “cochino, tú te llamas chigüire”, y se comieron el cochino.

Así estamos nosotros con el socialismo: “Tú te llamas socialismo, chico”, pero sigues siendo en el fondo cochino.

Esta lección extraordinaria y sencilla puso de manifiesto, de manera contundente, que el socialismo seguía siendo un gran desafío a 13 años de iniciada la revolución bolivariana. Y en la actualidad –sin duda alguna– sigue siendo la mayor apuesta de realización de las clases populares venezolanas, enfrentando la trama de contradicciones que plantea la ofensiva imperialista, la campaña contrarrevolucionaria de la burguesía desplazada del poder político y los obstáculos plantados por la burocracia que se resiste a la profundizar la revolución y al empoderamiento popular.

El objetivo de este artículo prescinde de un análisis de la coyuntura venezolana al comenzar este 2015. Hay numerosos textos al respecto publicados recientemente, que dan cuenta de una acumulación de las dificultades acarreadas por los movimientos u operaciones del entramado que mencionamos anteriormente. Sin embargo, tratando de mirar un poco más allá y también volviendo al recorrido de los últimos 15 años, las dos cuestiones que tratamos:

el desarrollo del poder popular y la posibilidad de transición al socialismo siguen configurando como presencia y como telón de fondo, respectivamente, la escena contemporánea de la revolución bolivariana. El desarrollo del poder popular-comunal –y seguramente de otras formas en las que se expresa el poder popular– requiere de la movilización y de un gran esfuerzo de sus protagonistas, de sus creadores/as, toda vez que no se trata de algo abstracto o imaginario sino de una construcción-confrontación concreta y cotidiana que viene agrietando esa trama. La posibilidad de avanzar en la transición al socialismo, sin trazar una línea que demarque su inicio sino concibiéndola como un proceso con idas y venidas, guarda una íntima relación con el desarrollo de ese poder popular. Se trata de una relación dialéctica, en movimiento constante, que puede crecer en la patria bolivariana y por ende en Nuestra América.

Por otra parte, la posibilidad de la transición al socialismo requiere también ensayar la creación de una nueva planificación de la economía en el contexto de la democracia participativa.^[9] Este aspecto –que sólo mencionamos de paso, sabiendo que requiere de un análisis más amplio– significa también otro gran desafío: se trata de la diversificación de la matriz productiva redistribuyendo para este propósito –en primer lugar– la renta petrolera nacionalizada a partir de las propuestas de los Consejos Comunales y las Comunas, en una relación permanente con el Estado. Se trata, por lo tanto, de la construcción de una nueva geometría del poder, en la cual el Estado en transformación recibe el diseño y diseña tal o cual plan de producción, que a su vez puede modificarse al pasar la prueba de la vida. Esto va de la mano con la creación de una nueva cultura productiva, que supere la tediosa “cultura rentista” heredada y sobreviviente. En este sentido, el ensayo es diferente a otros intentos de “planificación socialista” realizados en el siglo XX. Y su posible crecimiento, basado en la autoorganización, la movilización y la educación popular, plantea el arrinconamiento y la pérdida del poder de la burguesía.

Finalmente, no sólo la posible transición al socialismo sino la supervivencia misma de la revolución bolivariana en su estado actual, requieren –como mínimo– de un escenario continental favorable. Al comenzar el siglo XXI, la revolución bolivariana empalmó con un proceso ascendente de la lucha de clases a escala continental. Ese proceso reconfiguró la relación de fuerzas en un sentido favorable a nuestros pueblos. En ese contexto surgió en Nuestra América la idea-fuerza del socialismo del siglo XXI. En la actualidad, sin embargo, comienzan a notarse cambios de relativa importancia que apuntan a modificar esa relación de fuerzas. Y seguramente un seguimiento de tales cambios permitirá una comprensión precisa de las posibilidades realmente existentes.

Dicho lo anterior, queremos subrayar que la posibilidad del socialismo no está planteada como “encierro”, en este caso concreto en Venezuela, sino como apertura, como construcción de relaciones solidarias con otros pueblos. Su “nacionalismo de tipo defensivo”, que se erigió como bandera contra el neoliberalismo y como rescate de la dignidad de los/las excluidos/as, se tradujo inmediatamente en “una posición positiva del internacionalismo”, ganando la simpatía y el apoyo de otros pueblos del continente, pero además articulando una nueva integración nuestra-americana. A diez años de la derrota del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), sufrida por el imperialismo gracias a la pujanza de nuestros pueblos, la posibilidad de ir más allá, trazándonos un horizonte de liberación, sigue estando presente. Bienvenido sea el debate.

[1] Luego del derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez, en 1958, el Pacto de Punto Fijo fue un acuerdo político entre Acción Democrática (socialdemócrata), Copei (socialcristiano) y Unión Republicana Democrática (centroizquierda). Su objetivo fue la alternancia en el poder y el reparto de ministerios. Estuvo vigente en el último tramo de la IV República.

- [2] Rafael Kries, *Los viejos del Cordón Industrial*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2013.
- [3] Un comentario en este sentido puede verse en: Modesto Emilio Guerrero, *Una revuelta de ricos. Crisis y destino del chavismo*. Buenos Aires: Herramienta, 2014.
- [4] Discurso del presidente Hugo Chávez pronunciado el 20 de octubre de 2012 ante el Consejo de Ministros en el que delineó el “nuevo ciclo de la revolución bolivariana”. Se lo considera su testamento político.
- [5] Micaela Ryan y Fernando Vicente Prieto, “La construcción del Estado Comunal: recorrido y proyecciones ante una nueva etapa de la revolución bolivariana”. En: *Debates Urgentes* 2, 3 (2013).
- [6] Caracas, Valencia: Vadell Hermanos Editores, 2009.
- [7] Caracas, Valencia: Vadell Hermanos Editores, 2009 (5ª reimpresión, 2014).
- [8] Militante del Movimiento Popular Patria Grande e integrante de la Brigada Eva Perón en Venezuela; periodista, escribe en diversos medios venezolanos y argentinos.
- [9] Véase: Orlando Borrego, *Rumbo al socialismo/Problemas del sistema económico y la dirección empresarial*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para las Comunas, 2009.

Revista Herramienta Nº 56 América Latina Venezuela

© Ediciones Herramienta. Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente.

URL del envío: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-56/venezuela-debate-sobre-el-poder-popular-y-la-transicion-al-socialismo>